





CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE  
MESA DE GOBIERNO  
18 MAR 2022  
Recibido: 927  
Exp. N° 46966

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE  
DECLARA**

Su preocupación por el accionar de la Justicia, al impedir que un policía de la ciudad de Cañada de Gómez cumpla con su deber frente un ciudadano que había evitado un control policial, sancionando al uniformado con prisión preventiva.

  
Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial

  
Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

**FUNDAMENTOS.**

Sr. Presidente:

Un episodio ocurrido en la ciudad de Cañada de Gómez semanas atrás, terminó con la detención de un policía santafesino, quien se encontraba en cumplimiento de sus funciones, al perseguir e intentar detener a un ciudadano que había evitado un control policial. Este último, luego de infringir la ley y sobrepasar el control, intentó refugiarse en un estudio jurídico, donde el letrado titular del mismo se interpuso entre el uniformado y el sospechoso (cliente de la firma).

Más tarde, el fiscal Santiago Tosco consideró que el efectivo había incurrido en los delitos de violación de domicilio, abuso de autoridad y amenazas simples y el juez de la causa Carlos Pareto resolvió, en una audiencia posterior, darle 40 días de prisión preventiva al policía.

En tanto, el hombre que fue perseguido por el uniformado, quedó en libertad, y junto al estudio jurídico se constituyeron en querellantes.

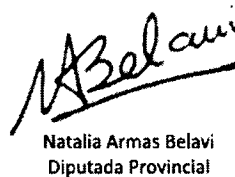


Frente a este hecho, declaramos nuestra gran preocupación por el actuar de la Justicia, procediendo a la privación de la libertad de un agente policial que se encontraba cumpliendo con sus funciones. Este tipo de medidas no solo afecta al uniformado en particular, sino a todos los efectivos policiales que se encuentra cada vez más limitados y menos amparados por el Estado en el ejercicio de sus funciones, en tanto es su obligación velar por el mantenimiento del orden público, la preservación de la seguridad pública y la prevención del delito.

Por ello, solicito a mis pares el acompañamiento de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial